

Por cuanto a su hasta ahora también desconocida maestría en el arte de hacer retablos, nos dejan referencia digna de crédito otros dos documentos: uno, de 7 de febrero de 1739, por el cual da poder D. Jaime Bort a José Gil Albaladejo, Escribano de Su Majestad en Madrid, para que cobre de los Mayordomos, Cofrades y Hermanos del Ilustre Cabildo de la Santa Vera Cruz, sita en la ermita de San Roque, extramuros de Cuenca, tres mil reales que le deben «del retablo que hizo en dicha ermita» (1). En esta escritura firman como testigos Francisco Martínez Rubio, Bartolomé Ripoll y Manuel Bergaz, el escultor traído de Cuenca por D. Jaime, como es verosímil y suponen Madrazo, Serrano Fatigati, y Baquero, al expresarlo así en el artículo que le dedica en sus tantas veces aludidos «Profesores» (2).

No debió ser positiva la gestión del Escribano, pues casi dos años más tarde, el 23 de enero de 1741, hubo de dar Bort (3) nuevo poder al vecino de Cuenca, Manuel Andrés de Oporto (4) para que gestionase la liquidación de la deuda, en franca mora y de difícil cobro al parecer, sin que sepa si llegó a verse cumplida la obligación.

---

(1) Folio 39 del protocolo de Villanueva, en 1739.

(2) Pág. 199.

(3) Por poder ante F. Pérez Mesía, inscrita al folio 10 de su libro del protocolo de dicho año.

(4) Este Manuel Andrés debía ser sobrino de su mujer Doña Antonia Redondo, pues esta nombra en el testamento a que ya hemos aludido a un Jacinto Andrés, vecino de Cuenca, su sobrino, del que, probablemente, aquél era hermano, o quien sabe si padre.

